

In La ciudad de los Reyes
treinta y tres dias del mes de Mayo de 1562

24/17

pidesele pagar a prop
decal y ladrillo
que drop a la carcel

Ones de mil y seis cientos y de
vinte años de Presente y de la presente
ante los señores Jueces Llamados Juan de ma
rtil ca y Andres Juan y ay tan y don
Alonso de castro y del castillo estables en
suas direccia de Lamahana

que el Recorrido sea
condalca de quera
tenidos guerra con
obra y cal que se pade

El padre de sacatran de Jesus del Horden de Yanagutrin
dijo que como cuenta de su calca que ago en la nra
Cabeza de la nra. El sacro off. de los señores y en su nombre
de la General me dueve cuatrocientos y veinte pesos de
decal y reales por veinte pesos de cal y de los mill
decal y reales que se pade para la obra de la carcel de la nra
de los señores off. como sacatran, por los de los reales
de Bartolome de Gradede alcaide del que affalca
de de los pesos el cal y de los reales el millar de
de los reales como los me conuenie con el of. de la nra
mandado de la nra. y al de la affalca mondan los pesos
y aunque los pesos de los reales de la nra me los a que me
saca

El Sr. Rodrigo de N. le melibre mandam
de los reales cuatrocientos y veinte pesos que mondan
el ladrillo y cal que me los pade el of. de la nra
que en ellos de ceuen me con su of. de la nra

J. de Bastian de of. de la nra

y bista por los dichos señores Jueces de ser on que
el Recorrido de la carcel de los señores de la carcel de la nra
de la nra de Gradede persona que a tenidos guerra con
la obra y con los que se pade de cal y ladrillo para la obra

50-10
6-4
6-24
7-9

delas carales secunras de la Inq.^a
proveyeron y mandaron

Perry Ant. Dominguez
der alio Parro

Affecoa de la Calera de sanagustin apegado a Juebe = Tercera
de Cal para la obra de la canchales secretas de Manero
off. Salen 25 de septi de 1694

son 3 cap. Bar me
depradado



3

Y bales quatro cahices de cal de la calera de los Sa
ores de san agustin quise hecos 17 del mes de
nubre de 62 años Don Alonso de las corrales
Jesay n quise y por verdad lo firmo

Bar me le pido

12
4
— 48
48
— 96



4

me
ar de prade

Cabe 8 caissu decal y 3 mil
laptos que se han comprado libro
delogg y por bendad lo firmo

5 den de 630 B me
son 8 cado B. ardepiata
3 milite

1 Don Jacinto Ladillos al 68 - 488 -
1 Docho captes decal a 128 - 968 -
144

Libranza en su de la cuenta
al p. de Joseph Sebastian de Seur-
nueve o bra

+

6

De las cuatro caxces de al que traferon de
La alcaza de San Agustín y true de octubre para
La obra de las carceles del Santo Oficio y por
Verdad lo firmo en Lima en el día 4 de

Escay

me
Bardeprades

dale cuenta deul q se bruso dela
calera de san agustin Paralos cimientos dela pa
rid del Jar din facho en la entra y node sube
de 1629 años

1 cap

Bar de prado

Primero de octubre Gale y sus compañeros
 dos mill Ladillos de la calera de los Padres
 de la sanacion de onli ma en primer de

1629 años

3 capu 20 Ladillos

me
 or de prade

1725

1028

64284
 150-
 28584
 10586

San Lázaro de los Rios
que es del mes de febrero M. Mes II

que es de Pache man
da miso para que
apague -

de mil y seis cientos y trenten
años de Pache y luego esto
estaron ante el Sr. J. Juan
Guerra y Flores y Juan de grande m. de
ca y Andres Juarez y tan don Ant. de
casta y del castillo estando cortados diez con
de la mañana -

Licen Juan de Robles R. General del santo oficio de la
Ing. D. de of. y Bart. Lome de pradera alcaj de

de las carceres secretas del d. s. santo oficio de of. de of. que por
Mandado de V. G. se nos cometo bieremos los bates que hay
seuastian de Jesus del Orden de canagutin que se nos
de saca y ladillo quea hecho para la obra de las carceres
secretas del d. s. santo oficio. Lasemos bato y parese por
ellos se le deuen los quatrocientos y remueros y de

son remueros suen lais de cal adle pesos y seis mil ladillo
adle diez patacones quea hecho para la obra como
parese por los bates y Bart. Lome de pradera edado.

en los remueros y parese amited el d. s. se seuastian
al d. s. santo oficio. Segunstamos y n. formado
de personas que le congan el d. s. cal y ladillo y si
fuerd y se xuido de lexo dra mandar se le

paguen los quatrocientos y remueros y lo sumamed
en los pesos en treinta y media del mes de gen. de mill y sesenta
y centos y el d. s. Bart. Lome de pradera aues pagado y consumido
La obra de ladillo en la obra he fecho

que es de of. Bart. Lome de pradera

auto

y los Polos dichos señores Inq. ^{no}
queses de ahe manda miaso. Paragon el de
a taj. de este fante. ^{no} Inq. al de
fray Sebastian de Jesus de la ^{no} Paragon
Los quatos cientos y ^{no} pesos. queselebanes
Lau y Ladillo quedados parados ^{no} de las
Cesse en las de esta Inq. y ^{no} untila de ^{no} ^{no}
mandar ay se notaron

  


Ante mí
de ^{no} ^{no}